



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA

"NUEVO HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Información a publicar en el portal institucional de PROINVERSIÓN, conforme a lo establecido en el numeral 27.3 del artículo 27 del Reglamento del Decreto Legislativo No. 1012, aprobado mediante Decreto Supremo No. 127-2014-EF y sus modificatorias:

- 1. Propuesta de modalidad de participación de la inversión privada.**
 - Contrato de Concesión.
- 2. Nombre y tipo del proyecto, con indicación de la infraestructura pública, servicio público y/o servicios vinculados a estos que requiera brindar el Estado, o materia de investigación aplicada y/o innovación tecnológica que sean competencia del Estado, sobre el cual se desarrollará el proyecto, así como referencias sobre la entidad titular de los bienes sobre los que recae el proyecto o la situación legal de los mismos**

Nombre del proyecto

- Nuevo Hospital Militar Central

Tipo de proyecto

- La Iniciativa Privada Cofinanciada tiene como plazo contractual propuesto de 30 años (2 de construcción y 28 de operación y mantenimiento), dicho proyecto consiste en el diseño, construcción y operación del Nuevo Hospital Militar Central, surge debido a la necesidad de que los miembros del ejército cuenten con un hospital de última generación considerando los temas más innovadores en certificaciones como, LEED 2009, Liderazgo en Energía y Diseño Sustentable.
- La iniciativa privada al tener como finalidad el diseño y construcción de un nuevo Hospital Militar Central; la prestación de servicios de salud; y el 100% de la operación no asistencial, esto es, servicios vinculados al servicio público de salud. La titularidad de los activos que involucra este proyecto es del Ejército Peruano.
- La entidad competente es el Ministerio de Defensa.

- 3. Ámbito de influencia del proyecto**

- El ámbito de influencia del proyecto comprende la ciudad de Lima Metropolitana.

- 4. Objetivos, incluyendo las características del servicio y, de resultar aplicable, el nivel de servicio a alcanzar**

- Reemplazar la infraestructura de más de 55 años de antigüedad del Hospital Militar Central, por una moderna, que cumpla con todas las características de un Hospital de última generación.
- Garantizar la sustentabilidad de la atención médica a la población beneficiaria (miembros del Ejército del Perú) por el tiempo de vida del proyecto.
- Brindar un servicio de calidad, con vanguardias en tecnología y comunicación.
- Brindar un Servicio Integral de Hemodiálisis y de Laboratorio. Así como otros servicios.
- Proporcionar el equipamiento necesario.
- Prestar servicios no Asistenciales.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de
Inversiones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

5. *Beneficios sociales del proyecto*

- Bienestar de los miembros de las fuerzas armadas a fin de que puedan velar por la defensa de la nación frente a enemigos externos, el mantenimiento de la paz y el orden interno, constituyéndose en un aporte nacional.
- Moderna infraestructura y servicios esenciales, usados primordialmente por los miembros del Ejército Peruano, así también para que, de acuerdo a los procedimientos preexistentes, sean usados en favor de la población en general en casos de necesidad como parte de la función de las Fuerzas Armadas de contribución al desarrollo.

